

**PROCESO CAS N.º 095-2020****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE  
UN (01) ESPECIALISTA II – EN GESTIÓN COMERCIAL DEPORTIVA****PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVAL. CONOCIMIENTOS (21-30)	EVAL. CURRICULAR (20 - 30)	ENTREVISTA PERSONAL (24 - 40)	BONIFICACION POR FF.AA	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (100%)	RESULTADO
1	GARVAN VALDERRAMA, HERNÁN GABRIEL	25.5	30	34	--	--	--	89.5	GANADOR
2	DUARTE DE LAS CASAS, GISELLA PAULIN	24	25	26	--	--	--	75.0	APTO
3	NALDA SANDOVAL, PABLO RENZO	22.5	25	24	--	--	--	71.5	APTO
4	HUBY GUERRA, ALVARO JULIO	25.5	30	22	--	--	--	--	NO APTO
5	PAIVA GONZÁLEZ, MARÍA CLAUDIA	22.5	25	22	--	--	--	--	NO APTO

El postulante GANADOR deberá comunicarse vía correo a partir del **28 de enero del 2021** al correo electrónico: [cbarnuevo@legado.gob.pe](mailto:cbarnuevo@legado.gob.pe) en los horarios de **10:00 a.m. a 12:30 p.m. o de 02:30 p.m. a 05:00 p.m.** presentando los documentos descargados de la página web [https://www.lima2019.pe/es/oportunidad-laboral - CAS - GANASTE - Documentos a presentar –](https://www.lima2019.pe/es/oportunidad-laboral-CAS-GANASTE-Documentos-a-presentar-Formatos) Formatos, los cuales deberán ser presentados mediante correo electrónico de manera obligatoria al momento de la suscripción del contrato.

**Documentos a Presentar:**

- Ficha Personal (Debidamente llenado).
- Declaraciones Juradas (Elección de Cuenta Sueldo, Elección de Sistema de Pensiones, Conocimientos de la Directivas del Proyecto y Registro de Derechohabientes, Declaración Jurada de No tener Condena por Terrorismo, Declaración Jurada Condición Domiciliaria o No Domiciliado en el Perú (\*), Declaración Jurada de no estar Impedido de Contratar con el Estado por razón de Sanción o Condena, Declaración Jurada de no Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Declaración Jurada de Integridad y Confidencialidad, Compromiso de Confidencialidad), Declaración de Compromiso Ético y Valores.
- Solicitud de Afiliación Voluntaria (EPS)Opcional.
- Foto Tamaño Carnet (con fondo blanco)
- Los Extranjeros o Peruanos que han residido fuera del Perú, deberán presentar el Certificado de Movimiento Migratorio emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones.

(\*) La declaración se aplica solo para personal extranjero.

NOTA: En caso de que el postulante GANADOR no cumple con la debida suscripción dentro del plazo se adjudicara al siguiente postulante por orden de mérito con puntaje final aprobatorio.

**Lima, 27 de enero de 2021**